

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020.

Señores

LATINA PUBLICIDAD LATINPUBLIC S.A.

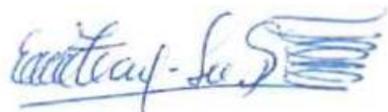
Estimados:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía LATINA PUBLICIDAD LATINPUBLIC S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.
6. Al hacer un análisis de los aspectos operacionales y de la Situación Financiera de la empresa comparable con el Ejercicio Económico anterior (2019-2018) debo indicar que es su primer ejercicio económico por lo tanto no es posible comparar.
7. Dada a la actividad privada de la compañía, no se han suscitado aspectos administrativos y laborales durante el Ejercicio Económico 2019.
8. Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la empresa comparable con Ejercicios Económicos (2019-2018) debo indicar que la empresa no ha tenido actividad por lo tanto no es posible comparar.
9. La compañía no ha tenido actividad ya que se encuentra en un proceso de estudio de negocio en marcha y conseguimos nuevos contratos que se facturarían desde enero 2020.

No teniendo nada más que informarles, quedo de ustedes.

Atentamente,



CPA. Elena Tay-Lee Santillán
COMISARIO
CI. 0921977310